

Proveedores de la Unidad Técnica

Información para los proveedores de la Unidad Técnica (UT) de la Universidad de Jaén

Una vez recibida la HOJA DE PEDIDO por medio de la cual contratamos una obra, servicio, o suministro con instalación menor, la empresa deberá cumplimentar el formulario disponible en la siguiente dirección: <https://www.ujaen.es/servicios/utecnica/acceso-de-proveedores-de-la-ut-datos-para-la-cae-y-el-inicio-de-los-trabajos>

Este formulario recoge la información necesaria para la **coordinación de actividades empresariales** establecidas según Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales.

Es muy importante que nos remitan el formulario **con al menos dos días de antelación** a la fecha de inicio de los trabajos que la Universidad de Jaén les ha contratado.

Enlaces relacionados

- [Datos de proveedores de la UT: CAE para el inicio de los trabajos](#)